

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE  
Y MEDIO RURAL Y MARINO

### CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA

#### Anuncio del acuerdo de extinción de concesión de aguas públicas

La Confederación Hidrográfica del Guadiana-Comisaría de Aguas, ha incoado, de oficio, expediente de extinción, por transcurso del plazo de vigencia, de la concesión abajo señalada cuyas características registrales se relacionan.

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndole el plazo de veinte días, desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que los que se consideren afectados en sus derechos puedan presentar las alegaciones que consideren procedentes en defensa de sus intereses.

El expediente estará de manifiesto para poder ser examinado en la Confederación Hidrográfica del Guadiana-Comisaría de Aguas, sita en la carretera de Porzuna, número 6, de Ciudad Real, a la que deberán dirigir, por escrito, las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 30 de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Número expediente: 20.212. Cauce: Río Gígüela. Destino: Toma de aguas superficiales con destino a riego. Finca/paraje: Finca Safranar (antes El Salobrancillo). Titular: S.A.T. Agrotajo número 426. Término municipal: Quero (Toledo). Caudal (l/s): 60,00. Superficie (hectáreas): 100,00. Título del derecho: 1 de febrero de 1980: Concesión por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Toma 1); 6 de febrero de 1980: Concesión por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas (Toma 2); 10 de julio de 1996: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de transferencia y modificación de características, por la que se refunden ambas concesiones; 20 de diciembre de 2000: Resolución de transferencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana; 5 de agosto de 2009: Resolución de Transferencia de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Ciudad Real.-El Comisario de Aguas adjunto, Timoteo Perea Tribaldos.

N.º I.- 222